

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 5 de octubre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00150-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Sres.

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS FOCALIZADAS DE LA UGEL N° 06

Presente.-

Asunto: COMUNICA PROGRAMACIÓN Y DISPONE FACILIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).

Referencia: a) Oficio Múltiple N° 000077-2026-MIDIS/PAE-UTLMC
b) Carta N° 428-2026-LIMA-MW INVERSIONES ZAFIRO S.A.C.

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, manifestarles que, en el marco de la ejecución del Servicio de Alimentación Escolar (modalidad Raciones / Comida Caliente), los contratistas adjudicados han asumido el compromiso de ejecutar talleres presenciales dirigidos a la comunidad educativa a través del cumplimiento del **Formato N° 15: Compromiso de Desarrollo de Talleres de Capacitación dirigido a la Comunidad Educativa de las II.EE. atendidas por el PAE.**

Dichas actividades tienen por finalidad fortalecer los conocimientos y buenas prácticas vinculadas a los ejes temáticos de **alimentación saludable, higiene e inocuidad alimentaria**, así como promover el uso, manipulación, recepción, distribución, conservación y consumo responsable de los alimentos escolares.

En tal sentido, conforme a lo coordinado por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PAE mediante el documento de la referencia a), se pone en conocimiento de sus despachos la relación y el cronograma de intervención correspondiente al contratista **MW INVERSIONES ZAFIRO S.A.C.** para las instituciones educativas de nuestra jurisdicción:

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN - DISTRITO DE LURIGANCHO

N°	CÓD. MOD.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	DIRECCIÓN / LOCALIDAD	FECHA
1	0317305	N° 0051 José F. Sánchez Carrión	Primaria	Parcela 3, Carapongo S/N	14/10/2026
2	0649947	N° 1233 Manuel F. Cabrel Nicho	Primaria	Calle Principal S/N, Villa Leticia	14/10/2026
3	0705434	N° 161	Inicial	Av. Las Cruces S/N, Lurigancho	15/10/2026
4	0317370	N° 0058 Cusco	Primaria	Jr. Casma S/N, Lurigancho	15/10/2026
5	0319087	N° 1190 Felipe Huamán Poma de Ayala	Primaria	Av. Independencia S/N, Lurigancho	16/10/2026
6	0319145	N° 1193 Emilio del Solar	Primaria	Jr. Tacna 319, Lurigancho	16/10/2026

Por las consideraciones expuestas, sus despachos deberán disponer y asegurar con la debida anticipación las siguientes medidas:

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0893748

CLAVE: 529F9E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



Perú Responde



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

1. **Acondicionamiento de Ambientes:** Brindar los espacios físicos necesarios que reúnan condiciones higiénico-sanitarias y pedagógicas óptimas para el adecuado desarrollo de la actividad, la cual comprenderá una exposición teórica y sesiones demostrativas con una duración estimada de **una (01) hora a una hora y media (1.5 horas)**.
2. **Participación Efectiva del CAE:** Disponer y asegurar la presencia obligatoria de por lo menos **dos (02) integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE)** de la institución educativa durante toda la sesión formativa.
3. **Convocatoria y Difusión:** Realizar las coordinaciones pertinentes con la Asociación de Padres de Familia (APAFA) y tutores a fin de asegurar la asistencia de un **mínimo de veinte (20) padres, madres o cuidadores** de los estudiantes usuarios del servicio.
4. **Coordinación y Flexibilidad de Horarios:** Precisar que los horarios específicos de inicio se coordinarán directamente entre el representante del proveedor adjudicado y la Dirección/CAE de cada I.E. Ante cualquier hecho fortuito o situación sobrevenida que impida la realización del taller en la fecha prevista, la Dirección deberá coordinar oportunamente con el personal técnico responsable para su reprogramación formal.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITALMENTE

MG. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFE ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
UGEL 06

SDCS/J.ASGESE
RFTD/Esp. APAFA-PAE



CABRERA SANCHEZ
Segundo Daniel FAU
20332030800 hard

JEFE DE ASGESE - UGEL06

Soy el autor del documento

2026/10/06 08:41:39

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0893748

CLAVE: 529F9E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



Perú Responde



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Prestaciones Sociales

Programa de Alimentación
Escolar - PAE



Firmado digitalmente por SHAPIAMA
LINARES Javier Alfonso FAU
20614761459 soft
Cargo: Jefe(A)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.09.2026 17:30:32 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

San Isidro, 25 de Septiembre del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000077-2026-MIDIS/PAE-UTLMC

Señores : Destinatario múltiple según Anexo N° 02

Asunto : Comunicación de programación de talleres de capacitación dirigidos a la comunidad educativa de las II.EE atendidas por el Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Referencia : a) Carta N° 0639-2026-CASH FOODS SRL
b) Carta N° 048-2026-C.DYH
c) Carta N° 428-2026-LIMA-MW INVERSIONES ZAFIRO
d) Carta N° 179-2026-SDH SAC

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, en el marco de la ejecución del Servicio de Alimentación Escolar bajo la modalidad Comida Caliente, comunicar que los contratistas adjudicados han asumido, mediante el Formato N° 15 - Compromiso de Desarrollo de Talleres de Capacitación dirigido a la Comunidad Educativa de las II.EE, el compromiso de desarrollar talleres de capacitación dirigidos a la comunidad educativa de las Instituciones Educativas atendidas por el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

De acuerdo con lo establecido en las pautas correspondientes, los talleres comprenden los ejes temáticos de alimentación saludable, higiene e inocuidad de los alimentos, y tienen como finalidad fortalecer los conocimientos y buenas prácticas de la comunidad educativa vinculadas al adecuado uso, manipulación, recepción, distribución, conservación y consumo de los alimentos proporcionados por el PAE.

En ese marco, la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao, según la comunicación remitida por los contratistas mediante documentos de la referencia a), b), c) y d); remite la programación habiéndose identificado las Instituciones Educativas que participarán en esta actividad, cuyo detalle se presenta en el Anexo N° 01 que forma parte integrante del presente documento.

Cabe precisar que las fechas han sido previamente acordadas entre el contratista, la Dirección de cada Institución Educativa y el Comité de Alimentación Escolar (CAE). Asimismo, los horarios establecidos para cada taller podrán ser coordinados y, de ser necesario, reprogramados con la debida antelación, previa coordinación con las partes involucradas, a fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Respecto de la metodología, los talleres se desarrollarán mediante exposición teórica y actividades demostrativas, de acuerdo con la metodología empleada por el personal responsable de la actividad. La duración recomendada es de una (01) hora a una hora y media (1,5 horas), pudiendo extenderse según la metodología empleada y las características de la actividad.

Asimismo, resulta necesario que las Direcciones de las Instituciones Educativas comprendidas en el Anexo N° 01, brinden las facilidades correspondientes y aseguren la participación de dos (02) integrantes del CAE durante el desarrollo del taller, así como apoyen en la difusión y convocatoria de los padres o madres de familia (mínimo 20).

Los talleres deberán desarrollarse en áreas o ambientes que cuenten con condiciones higiénico sanitarias adecuadas. De presentarse alguna condición que impida la realización de la actividad o la inasistencia de los miembros CAE, esta deberá ser coordinada oportunamente para su reprogramación, de corresponder.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificat
La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



Firmado digitalmente por BRAVO
MARTINEZ Carmen Del Rosario
FAU 20614761459 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.09.2026 17:28:13 -05:00



Firmado digitalmente por MIÑANO
GONZALES OTTOYA FIORELLA
STEPHAN DNI:44511365
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.09.2026 17:23:07 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa de Alimentación Escolar. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.



URL: <https://sgd.pae.gob.pe:8181/verifica/inicio.do>
CVD: 0180 8970 2658 402

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio de
Prestaciones SocialesPrograma de Alimentación
Escolar - PAE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

Por lo expuesto, se solicita a la brindar el apoyo correspondiente y comunicar a las Direcciones de las Instituciones Educativas comprendidas en el Anexo N° 01 la programación de los talleres, a fin de que se otorguen las facilidades necesarias para su ejecución y se asegure la participación de los integrantes del CAE, conforme a las condiciones establecidas.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el sentimiento de mi especial consideración.

Atentamente,

Firma digitalmente

JAVIER ALFONSO SHAPIAMA LINARES

Jefe(a)

UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

JASL/fmgo/cdbm

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.html>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa de Alimentación Escolar. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://sgd.pae.gob.pe:8181/verifica/inicio.do>
CVD: 0180 8970 2658 402



**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio de
Prestaciones SocialesPrograma de Alimentación
Escolar - PAE"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»**ANEXO N° 01**

N°	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN	NIVEL	CONTRATISTA
1	SANTIAGO DE SURCO	SANTIAGO DE SURCO	0639617	7076 LAS BRISAS DE VILLA	CALLE B, 5, D, 3	PRIMARIA	SANTIAGO DE SURCO
2	SANTIAGO DE SURCO	MATEO PUMACAHUA	0494732	6097 MATEO PUMACAHUA	AVENIDA SANTA ROSA S/N	PRIMARIA	SANTIAGO DE SURCO
3	LINCE	LINCE	0317933	1070 MELITON CARVAJAL	AVENIDA LEONIDAS YEROVI 2120	PRIMARIA	LINCE
4	LINCE	LINCE	0317750	1059 MARIA INMACULADA	AVENIDA MILITAR 1862	PRIMARIA	LINCE
5	LA VICTORIA	LA VICTORIA	0317040	ISABEL LA CATOLICA	AVENIDA ISABEL LA CATOLICA 872	PRIMARIA	LA VICTORIA
6	LA VICTORIA	LA VICTORIA	0318451	1111 JOSE ANTONIO ENCINAS	AVENIDA SEBASTIAN BARRANCA 1755	PRIMARIA	LA VICTORIA
7	LA VICTORIA	LA VICTORIA	0318618	1119 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FATIMA	JIRON ABTAO 1101	PRIMARIA	LA VICTORIA
8	EL AGUSTINO	EL AGUSTINO	0466508	0093 FERNANDO BELAUNDE TERRY	AVENIDA LOS ALGARROBOS S/N	PRIMARIA	EL AGUSTINO
9	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0433060	3719 SANTISIMA TRINIDAD	AVENIDA BUENOS AIRES 600	PRIMARIA	PUENTE PIEDRA
10	SAN VICENTE DE CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	0252338	20188	JIRON PROLONG JOSE GALVEZ S/N	PRIMARIA	SAN VICENTE DE CAÑETE
11	SAN VICENTE DE CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	0247692	20874	PARQUE PLAZA SAN MARTIN 209	PRIMARIA	SAN VICENTE DE CAÑETE
12	SAN VICENTE DE CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	0818088	20957	AVENIDA LOS LIBERTADORES S/N	PRIMARIA	SAN VICENTE DE CAÑETE
13	SAN VICENTE DE CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	0252353	20190 REPUBLICA DE CHILE	JIRON TACNA 185-187	PRIMARIA	SAN VICENTE DE CAÑETE
14	SAN VICENTE DE CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	0252346	20189 NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION	AVENIDA LOS LIBERTADORES 1410	PRIMARIA	SAN VICENTE DE CAÑETE
15	MIRAFLORES	MIRAFLORES	0328260	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	AVENIDA BENAVIDES 2315	PRIMARIA	MIRAFLORES
16	SAN BORJA	SAN BORJA	0689679	7089 ROMEO LUNA VICTORIA	CALLE EDUARDO ORDOÑEZ 300	PRIMARIA	SAN BORJA
17	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	0317941	1071 ALFONSO UGARTE	AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA 3530	PRIMARIA	SAN ISIDRO
18	IMPERIAL	RAMOS LARREA	0247684	21001 ZOILO CANDELA SANCHEZ	AVENIDA OSCAR RAMOS CABIESES S/N MZ A LOTE 34	PRIMARIA	CONSORCIO DYH
19	IMPERIAL	IMPERIAL	0251926	20146	AVENIDA RAMOS 198	PRIMARIA	CONSORCIO DYH
20	IMPERIAL	IMPERIAL ASUNCION OCHO	0251918	20145	JIRON 15 DE NOVIEMBRE S/N	PRIMARIA	CONSORCIO DYH
21	IMPERIAL	HUACACHIVATO	0251934	20147 ELADIO HURTADO VICENTE	AVENIDA BENIGNO RIOS 320	PRIMARIA	CONSORCIO DYH

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa de Alimentación Escolar. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://sgd.pae.gob.pe:8181/verifica/inicio.do>
CVD: 0180 8970 2658 402



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio de
Prestaciones SocialesPrograma de Alimentación
Escolar - PAE"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

22	NUEVO IMPERIAL	NUEVO IMPERIAL	0554519	AUGUSTO B. LEGUIA	JIRON MANCHEGO MUÑOZ 274	PRIMARIA	CONSORCIO DYH
23	QUILMANA	QUILMANA	0252239	20178 SANTA ROSA DE LIMA	JIRON AYACUCHO 487	PRIMARIA	CONSORCIO DYH
24	QUILMANA	QUILMANA	0252221	20177 SAN MARTIN DE PORRES	JIRON AYACUCHO 420	PRIMARIA	CONSORCIO DYH
25	NUEVO IMPERIAL	PUEBLO NUEVO ROMA / PUEBLO NUEVO DE CONTA	0252122	20167 MANUEL GONZALES PRADA	AVENIDA SAN MARTIN S/N	PRIMARIA	CONSORCIO DYH
26	LURIGANCHO	LURIGANCHO	0317305	0051 JOSE F. SANCHEZ CARRION	PARCELA 3 CARAPONGO S/N	PRIMARIA	MW INVERSIONES ZAFIRO S.A.C.
27	LURIGANCHO	VILLA LETICIA	0649947	1233 MANUEL FERNANDO CABREL NICHU	CALLE PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	MW INVERSIONES ZAFIRO S.A.C.
28	LURIGANCHO	LURIGANCHO	0705434	161	AVENIDA LAS CRUCES S/N	INICIAL	MW INVERSIONES ZAFIRO S.A.C.
29	LURIGANCHO	LURIGANCHO	0317370	0058 CUSCO	JIRON CASMA S/N	PRIMARIA	MW INVERSIONES ZAFIRO S.A.C.
30	LURIGANCHO	LURIGANCHO	0319087	1190 FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA	AVENIDA INDEPENDENCIA S/N	PRIMARIA	MW INVERSIONES ZAFIRO S.A.C.
31	LURIGANCHO	LURIGANCHO	0319145	1193 EMILIO DEL SOLAR	JIRON TACNA 319	PRIMARIA	MW INVERSIONES ZAFIRO S.A.C.
32	LURIN	VILLA ALEJANDRO	0689976	7098 RODRIGO LARA BONILLA	MZ O LOTE 1 ETAPA I	PRIMARIA	MW INVERSIONES ZAFIRO S.A.C.
33	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	1195841	7237 PERU VALLADOLID	GRUPO 2 MZ F-1 SECTOR 10	PRIMARIA	MW INVERSIONES ZAFIRO S.A.C.
34	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	0328997	6014	JIRON MATEO PUMACAHUA 252	PRIMARIA	MW INVERSIONES ZAFIRO S.A.C.
35	LA VICTORIA	LA VICTORIA	0318642	1120 PEDRO ADOLFO LABARTHE EFFIO	AVENIDA MEXICO 2048	PRIMARIA	SDH SEÑOR DE HUANCA S.A.C.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa de Alimentación Escolar. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://sgd.pae.gob.pe:8181/verifica/inicio.do>
CVD: 0180 8970 2658 402



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Prestaciones Sociales

Programa de Alimentación
Escolar - PAE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

ANEXO N° 02

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 03

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 04

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 05

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 07

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 08

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa de Alimentación Escolar. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://sgd.pae.gob.pe:8181/verifica/inicio.do>
CVD: 0180 8970 2658 402





CASH FOODS S.R.L.

Av. Los Precursores Nro. 502 Z.I. Urb. Zona Industrial Prov. Const. Del Callao - Prov. Const.
Del Callao - Ventanilla
Ruc: 20482425705
Telf.: 044-276408

Lima, 25 de Setiembre del 2026

CARTA N° 0639-2026-CASH FOODS SRL

Señor

JAVIER ALFONSO SHAPIAMA LINARES

jefe de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)

Asunto: Propuesta de programación de las IIEE para los Talleres de capacitación dirigidos a la comunidad educativa, de los Items: Surquillo, Chorrillos 1, La Victoria 1, La Victoria 2, San Vicente de Cañete.

Referencia: **Formato N° 15** - Compromiso de desarrollo de talleres de capacitación en alimentación saludable, higiene e inocuidad de los alimentos, dirigido a la comunidad educativa de las II. EE atendidas por el PAE.

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle el saludo de la empresa **CASH FOODS SRL**, con RUC N° 20482425705, SIENDO LA REPRESENTANTE LEGAL LA SEÑORA LUZ ESTRELLA CALLAN SERRANO con DNI N° 77337303, al mismo tiempo enviar la propuesta de programación de las IIEE para los Talleres de capacitación dirigidos a la comunidad educativa, de los Items: **Surquillo, Chorrillos 1, La Victoria 1, La Victoria 2, San Vicente de Cañete**, donde mi representada adjunto el **Formato N° 15** (Compromiso de desarrollo de talleres de capacitación en alimentación saludable, higiene e inocuidad de los alimentos, dirigido a la comunidad educativa de las II. EE atendidas por el PAE.) comprometiéndose al **5%** de Instituciones Educativas en cada ítem.

Por lo tanto, se informa que:

Según las **PAUTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE COMPROMISO DE TALLERES DE CAPACITACIÓN EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE, HIGIENE E INOCUIDAD DE**



CASH FOODS S.R.L.

Av. Los Precursores Nro. 502 Z.I. Urb. Zona Industrial Prov. Const. Del Callao - Prov. Const.
Del Callao - Ventanilla
Ruc: 20482425705
Telf.: 044-276408

LOS ALIMENTOS DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS IIEE ATENDIDAS POR EL PAE, los talleres se realizan durante la ejecución contractual, pudiendo ser distribuidos progresivamente a lo largo de las **primeras 2 entregas programadas**.

En este sentido, nuestra representada adjunta a la presente el cuadro resumen de las IIEE propuestas por Item.

También se indica que el responsable de la ejecución de las actividades previstas en el marco del compromiso del Formato N° 15, es el **Ing. ROGER RODRIGUEZ TINEO**, **Celular: 949240112**.

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente,

CASH FOODS S.R.L.

Luz Escobedo Callao Ferrero
GERENTE GENERAL

RELACION Y CRONOGRAMA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS A CAPACITAR

ITEM: SAN VICENTE DE CAÑETE

N°	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA I.E.	NIVEL	N.º DE USUARIOS	FECHA	
1	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	150501	SAN VICENTE DE CAÑETE	0252338	20188	PRIMARIA	819	5/10/2026	1
2	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	150501	SAN VICENTE DE CAÑETE	0247692	20874	PRIMARIA	719	6/10/2026	2
3	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	150501	SAN VICENTE DE CAÑETE	0818088	20957	PRIMARIA	607	7/10/2026	3
4	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	150501	SAN VICENTE DE CAÑETE	0252353	20190 REPUBLICA DE CHILE	PRIMARIA	586	8/10/2026	4
5	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	150501	SAN VICENTE DE CAÑETE	0252346	20189 NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION	PRIMARIA	538	9/10/2026	5

ITEM: CHORILLOS 1

N°	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA I.E.	NIVEL	N.º DE USUARIOS	UBICACIÓN	
1	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	150140	SANTIAGO DE SURCO	0639616	7075 LAS BRISAS DE VILLA	PRIMARIA	935	12/10/2026	6
2	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	150140	MATEO PUMACAHUA	0494732	6097 MATEO PUMACAHUA	PRIMARIA	872	13/10/2026	7

ITEM: LA VICTORIA 1

N°	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA I.E.	NIVEL	N.º DE USUARIOS	FECHA	
1	LIMA	LINCE	150116	LINCE	0317933	1070 MELITON CARVAJAL	PRIMARIA	859	14/10/2026	8
2	LIMA	LINCE	150116	LINCE	0317750	1059 MARIA INMACULADA	PRIMARIA	560	15/10/2026	9

ITEM: LA VICTORIA 2

N°	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA I.E.	NIVEL	N.º DE USUARIOS	FECHA	
1	LIMA	LA VICTORIA	150115	LA VICTORIA	0317040	ISABEL LA CATOLICA	PRIMARIA	748	16/10/2026	10
2	LIMA	LA VICTORIA	150115	LA VICTORIA	0318451	1111 JOSE ANTONIO ENCINAS	PRIMARIA	561	19/10/2026	11
3	LIMA	LA VICTORIA	150115	LA VICTORIA	0318618	1119 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FATIMA	PRIMARIA	450	20/10/2026	12
4	LIMA	EL AGUSTINO	150111	EL AGUSTINO	0466508	0093 FERNANDO BELAUNDE TERRY	PRIMARIA	424	21/10/2026	13
5	LIMA	PUENTE PIEDRA	150125	PUENTE PIEDRA	0433060	3719 SANTISIMA TRINIDAD	PRIMARIA	411	22/10/2026	14

ITEM: SURQUILLO

N°	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA I.E.	NIVEL	N.º DE USUARIOS	FECHA	
1	LIMA	MIRAFLORES	150122	MIRAFLORES	0328260	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	PRIMARIA	1115	23/10/2026	15
2	LIMA	SAN BORJA	150130	SAN BORJA	0689679	7089 ROMEO LUNA VICTORIA	PRIMARIA	611	26/10/2026	16
3	LIMA	SAN ISIDRO	150131	SAN ISIDRO	0317941	1071 ALFONSO UGARTE	PRIMARIA	541	27/10/2026	17

Lima, 21 de setiembre del 2026

CARTA N° 428-2026-LIMA- MW INVERSIONES ZAFIRO

Señor(a):
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y EL CALLAO

CC:
COMITÉ DE GESTION DE CONTRATACIONES LIMA 2
COMITÉ DE GESTION DE CONTRATACIONES LIMA 5
Programa de Alimentación Escolar
Presente:

Asunto: PROPUESTA PARA REALIZAR LOS TALLERES DE ACUERDO AL FORMATO NRO 15.

De nuestra consideración:

Yo, MIRTHA MARGOT INURRITEGUI BERNAL, identificada con DNI N.° 07472649, en calidad de representante legal de la empresa MW INVERSIONES ZAFIRO S.A.C., con RUC N.° 20604311609 y domicilio legal en Avenida Cipriano Dulanto, esquina con Calle 3, Block B, Interior 302, distrito de Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima, me dirijo a su despacho para manifestar lo siguiente:

Por medio de la presente, cumplo con comunicar la propuesta de instituciones educativas en las cuales se llevarán a cabo los “Talleres de Capacitación en Alimentación Saludable, Higiene e Inocuidad de los Alimentos, dirigidos a la comunidad educativa de las IIEE atendidas por el PAE”, en cumplimiento del compromiso asumido por mi representada conforme a lo establecido en el Formato N.° 15.

De acuerdo con dicho compromiso, corresponde realizar los talleres en un número de instituciones educativas equivalente, como mínimo, al 5 % del total de IIEE atendidas por mi representada.

Imagen N.° 01: Cálculo del número mínimo de instituciones educativas en las que corresponde desarrollar los talleres.

COMITÉ	ITEM	NUMERO DE IIEE			
		INICIAL	PRIMARIA	TOTAL	IIEE(5%)
LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 1	18	9	46	3
	ADENDA VES 1 (01)	14	5		
LIMA 5	LURIGANCHO 2	22	8	60	3
	ADENDA LUR2(01)	20	10		
	LURIGANCHO 3	23	18	41	3
				TOTAL	9

Asimismo, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Formato N.° 15, mi representada propone que los referidos talleres sean desarrollados en las siguientes instituciones



k : 986 390 261
h : 01-2617591



zafiro.qw@gmail.com
mwzafiro.gerencia@gmail.com

Av. Manuel Cipriano Dulanto 2047
Int. 302 - Pueblo Libre – Lima

educativas:

Imagen N.º 02: Relación de instituciones educativas propuestas para la realización de los talleres

COMITÉ	ITEM	CODIGO MODULAR	NOMBRE	NIVEL EDUCATIVO	Nº USUARIOS	DIRECCION	CENTRO POBLADO	DISTRITO	PROVINCIA	FECHA DEL TALLER
LIMA 5	LURIGANCHO 2	0317305	0051 JOSE F. SANCHEZ	PRIMARIA	1064	PARCELA 3 CARAPONGO	LURIGANCHO	LURIGANCHO	LIMA	14/10/2026
LIMA 5	LURIGANCHO 2	0649947	1233 MANUEL	PRIMARIA	812	CALLE PRINCIPAL	VILLA LETICIA	LURIGANCHO	LIMA	14/10/2026
LIMA 5	LURIGANCHO 2	0705434	161	INICIAL	246	AVENIDA LAS CRUCES S/N	LURIGANCHO	LURIGANCHO	LIMA	15/10/2026
LIMA 5	LURIGANCHO 3	0317370	0058 CUSCO	PRIMARIA	586	JIRON CASMA S/N	LURIGANCHO	LURIGANCHO	LIMA	15/10/2026
LIMA 5	LURIGANCHO 3	0319087	1190 FELIPE HUAMAN	PRIMARIA	639	AVENIDA INDEPENDENCIA	LURIGANCHO	LURIGANCHO	LIMA	16/10/2026
LIMA 5	LURIGANCHO 3	0319145	1193 EMILIO DEL SOLAR	PRIMARIA	543	JIRON TACNA 319	LURIGANCHO	LURIGANCHO	LIMA	16/10/2026
LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 1	0689976	7098 RODRIGO	PRIMARIA	910	MZ O LOTE 1 ETAPA I	VILLA ALEJANDRO	LURIN	LIMA	19/10/2026
LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 1	1195841	7237 PERU VALLADOLID	PRIMARIA	574	GRUPO 2 MZ F-1 SECTOR	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	LIMA	19/10/2026
LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 1	0328997	6014	PRIMARIA	447	JIRON MATEO	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	LIMA	20/10/2026

En tal sentido, ponemos la presente propuesta a consideración de su despacho para su evaluación y las coordinaciones que correspondan, a fin de garantizar el adecuado cumplimiento del compromiso asumido por mi representada.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente;

Firmado digitalmente por
INURRITIGUI BERNAL MIRTHA
MARGOT
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.09.2026 12:20:51 -05:00

MW INVERSIONES ZAFIRO
Representante común: Mirtha Margot Inurritegui Bernal
RUC: 20604311609
DNI: 07472649



k : 986 390 261
h : 01-2617591



zafiro.qw@gmail.com
mwzafiro.gerencia@gmail.com

Av. Manuel Cipriano Dulanto 2047
Int. 302 - Pueblo Libre – Lima

Lima, 23 de septiembre de 2026

CARTA N° 048-2026-C.DYH

Sr.

Señor.

**JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR**

C.C

Señor

FERMIN MELECIO QUISPE SALDAÑA

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES LIMA 4
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR**

PRESENTE.

- Asunto : PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN; SEGÚN FORMATO N° 15 – COMPROMISO DE DESARROLLO DE TALLERES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS II EE, CORRESPONDIENTES AL COMITÉ DE GESTION DE CONTRATACIONES LIMA 4 – ITEMS: IMPERIAL Y NUEVO IMPERIAL.
- Referencia : a) CONTRATO N° 0011-2026-CGC-LIMA 4/COMIDA CALIENTE
b) CONTRATO N° 0012-2026-CGC-LIMA 4/COMIDA CALIENTE

Mediante la presente, me dirijo a usted con el debido respeto y, a la vez propuesta de programación de talleres de capacitación según lo comprometido en el Formato N° 15 – Compromiso de Desarrollo de Talleres de Capacitación dirigido a la Comunidad Educativa de las IIEE , correspondientes al Comité de Gestión de Contrataciones Lima 4 (Ítems: Imperial y Nuevo Imperial) del SEGUNDO PROCESO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2026 MODALIDAD DE ATENCIÓN COMIDA CALIENTE en los siguientes cuadros:

1. Remito la cantidad correspondientes de las II EE para la ejecución de talleres de capacitación del Formato N° 15

ITEM	CANTIDAD DE IIEE POR ITEM	COMPROMISO FORMATO N°15 (%)	%	CANTIDAD DE IIEE A CAPACITAR
IMPERIAL	61	5	3.05	4
NUEVO IMPERIAL	78	5	3.9	4

2. Identificación de las IIEE con las fechas y horas programadas

ITEM	CODIGO_MODULAR	NOMBRE DE IIEE	NIVEL_EDUCATIVO	N° USUARIOS	FECHA TENTATIVA	HORA TENTATIVA
NUEVO IMPERIAL	0554519	AUGUSTO B. LEGUIA	PRIMARIA	551	6/10/2026	8:00 a. m.
NUEVO IMPERIAL	0252239	20178 SANTA ROSA DE LIMA	PRIMARIA	537	7/10/2026	8:00 a. m.
NUEVO IMPERIAL	0252221	20177 SAN MARTIN DE PORRES	PRIMARIA	496	8/10/2026	8:00 a. m.
NUEVO IMPERIAL	0252122	20167 MANUEL GONZALES PRADA	PRIMARIA	427	9/10/2026	8:00 a. m.
IMPERIAL	0247684	21001 ZOILO CANDELA SANCHEZ	PRIMARIA	787	13/10/2026	8:00 a. m.
IMPERIAL	0251926	20146	PRIMARIA	714	14/10/2026	8:00 a. m.
IMPERIAL	0251918	20145	PRIMARIA	623	15/10/2026	8:00 a. m.
IMPERIAL	0251934	20147 ELADIO HURTADO VICENTE	PRIMARIA	542	16/10/2026	8:00 a. m.

En tal sentido, remitimos el documento para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Firmado digitalmente por MELINA
MERY ZARZOSA CALVO
DNI:71527016 RUC:20610779167
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.09.2026 10:55:06 -05:00

MELINA MERY ZARZOSA CALVO
DNI N° 71527016
REPRESENTANTE COMÚN



950556883

Calle las Temperaturas Mz H Lt 04 ACOMPIA - Ancón - Lima.

inversionesamerical@gmail.com

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Lima, 18 de setiembre del 2026

CARTA N° 179-2026-SDH SAC

Sra. Mercedes Barrera Alvaro
Sub Directora
IE. 1120 Pedro Adolfo Labarthe Effio

CC.

Fiorella Stephani Miñano Gonzales Otoyá
Coordinadora Territorial Seguimiento y Monitoreo
UT Lima Metropolitana y Callao

Wilson Mamani Uruchi
Analista de Gestión Local (AGL)
UT Lima Metropolitana y Callao

Presente.

Asunto: Coordinación para realizar taller de capacitación en alimentación saludable, higiene e inocuidad de los alimentos dirigido a la comunidad educativa de la IIEE 1120 Pedro Adolfo Labarthe Effio atendida por el PAE – en Cumplimiento del FORMATO 15.

Referencia: a) correo electrónico del jueves 17/09/2026

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, expresarle el reconocimiento por su constante labor en beneficio de la comunidad educativa que lidera.

De acuerdo a vuestra comunicación e información plateamos los siguientes cambios para la actividad del **Taller de Capacitación para la ejecución del Compromiso de Sesiones de Acompañamiento para la Preparación de Alimentos;** en la IE 1120 Pedro Adolfo Labarthe Effio (nivel primario)

- **Fecha** : lunes 28 de Setiembre del 2026
- **Hora** : 8:00 a.m.
- **Lugar** : Instalaciones de la IIEE 1120 Pedro Adolfo Labarthe Effio

Agradecemos de antemano su valioso apoyo para garantizar la asistencia del Comité de Alimentación Escolar (CAE), 20 madres, padres o cuidadores de los estudiantes; así como el personal de cocina y docentes de apoyo, lo cual contribuirá directamente a la mejora de los estándares nutricionales y de salud de los alumnos de su institución.

Así mismo informamos que la fecha de entrega y recepción de los kits de alimentos se va a reprogramar para el día **Martes 29 de setiembre del 2026 a horas 6:00 am**, para no interrumpir el desarrollo normal de sus actividades en la IE.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad de expresarle la muestra de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente por LISBER
RIVERA BULEJE DNI:41347040
RUC:20600414128
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.09.2026 10:01:08 -05:00

Firma
Representante Legal: LISBER RIVERA BULEJE
SDH SEÑOR DE HUANCA S.A.C.
DNI N° 41347040